



*Hoja número 1, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 - 2027, celebrada  
el dia 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.*

## **SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 25 VEINTICINCO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO PARA EL PERÍODO 2024-2027.**

Siendo las 12:18 doce horas con dieciocho minutos del día 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, con fundamento en lo establecido en los artículos 26 fracción III, 100, 101, 102, 105, 106, 109, 137 fracción I de la ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del estado de Guanajuato, se reunieron en sala de cabildo de esta presidencia municipal, los ciudadanos regidores: Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, Ma. del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, Silvia Gordillo Duran, Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, Héctor López Zavala y Mario Baeza Martínez; estando conectada de manera virtual (a distancia) mediante el uso de dispositivos tecnológicos la regidora C. Eva González Lemus; así mismo de manera presencial el L.A.I. Martín Heber López Ortega, Sindico Municipal y la C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal preside previa convocatoria, para el efecto de iniciar con la sesión ordinaria número 25 veinticinco del Honorable Ayuntamiento de Moroleón, Guanajuato, bajo el siguiente: -

### **-----ORDEN DEL DIA-----**

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**
- 3. Lectura y aprobación del orden del día.**
- 4. Lectura, aprobación y en su caso modificación en aspectos formales del acta de la sesión ordinaria número 24 veinticuatro, de fecha 15 de septiembre de 2025**
- 5. Asunto del Comité de la Feria: "Revisión y en su caso aprobación de la Minuta No.10, de fecha 28 de agosto de la presente anualidad".**
- 6. Asunto de Casa de la Cultura Moroleón: "Revisión y en su caso autorización para cambios de partida".**
- 7. Asunto del DIF Moroleón: "Análisis y en su caso autorización para la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025".**
- 8. Asunto de la Comisión de Obras y Servicios Públicos: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta No.23, de fecha 15 de septiembre de 2025".**
- 9. Asunto de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta 14 No. CDU/22092025".**
- 10. Asunto de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta No.15, de fecha 22 de septiembre de 2025".**



*Hoja número 2, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.*

- 11. Asunto de Obras Públicas:** "Revisión y en su caso autorización para la Décima Primera Modificación al Programa de Obra 2025".
- 12. Asunto de Tesorería:** "Revisión y en su caso autorización para la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025".
- 13. Oficios Circulares Del Congreso Del Estado De Guanajuato:**
  - 13.1. Oficio Circular 171**
  - 13.2. Oficio Circular 204**
  - 13.3. Oficio Circular 205**
  - 13.4. Oficio Circular 206**
  - 13.5. Oficio Circular 207**
  - 13.6. Oficio 649**
- 14. Clausura de la sesión.**

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN.**

**La C. Alma Denisse Sánchez Barragán, Presidenta Municipal da la bienvenida a la Sesión Ordinaria número 25 veinticinco y agradece su presencia a los miembros del Honorable Ayuntamiento.**

### **1. Lista de asistencia.**

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, a solicitud de la Presidenta Municipal, realiza el pase de lista correspondiente, encontrándose conectada de manera virtual (a distancia) mediante el uso de dispositivos tecnológicos la regidora C. Eva González Lemus.

### **2. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.**

Luego de confirmar la asistencia de todos los integrantes del H. Ayuntamiento, se informa que existe quórum legal, la Presidenta Municipal declara legalmente instalada la presente sesión ordinaria número 25 veinticinco y válidos los acuerdos que en ella se tomen.

### **3. Lectura y aprobación del orden del día.**

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, efectúa la lectura del orden del día y se pone a consideración del pleno de la sesión.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez,



*Hoja número 3, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.*

C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba el orden del día.

**4. Lectura, aprobación y en su caso modificación en aspectos formales del acta de la sesión ordinaria número 24 veinticuatro, de fecha 15 de septiembre de 2025**

El Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la aprobación o modificación en su caso de los aspectos formales del acta de la sesión ordinaria número 24 (veinticuatro) del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 15 (quince) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco).

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba el acta de la sesión ordinaria número 24 (veinticuatro) del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 15 (quince) de septiembre de 2025 (dos mil veinticinco).

**5. Asunto del Comité de la Feria: "Revisión y en su caso aprobación de la Minuta No.10, de fecha 28 de agosto de la presente anualidad".**

El L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, Regidor del H. Ayuntamiento de Moroleón y Presidente del Comité de Feria, expone que de acuerdo a lo establecido en el artículo 5 y 6 del reglamento del Patronato de la Feria de Moroleón, Guanajuato, es necesario conformar el Consejo Directivo del patronato de la Feria de Moroleón, Guanajuato, por lo que se solicita la revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 10, con fecha del 28 veintiocho de agosto de la presente anualidad que contiene la propuesta para la integración de dicho Consejo, mismo que de ser aprobado quedaría de la siguiente manera:

- |                                                |                                     |
|------------------------------------------------|-------------------------------------|
| • L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez          | Representante del Ayuntamiento      |
| • C. Gloria Alejandra Lemus Zavala             | Representante del Ayuntamiento      |
| • Rodrigo Villalobos Ontiveros                 | Representante iniciativa privada    |
| • Eduardo Guzmán Zavala                        | Representante iniciativa privada    |
| • Lic. Cynthia Monserrat Vega Romero           | Representante sector comercial      |
| • C. Saul López Torres                         | Representante sector comercial      |
| • Ing. Civ. Carlos Ignacio Carbajal Villalobos | Representante de los profesionistas |
| • Arq. Manuel Eduardo López Camargo            | Representante de los profesionistas |
| • Ing. Arturo Guzmán Malagón                   | Secretario de Ayuntamiento          |



*Hoja número 4, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.*

- Dr. Pedro Balcázar Almanza
- Prof. Manuel Zavala Rodríguez
- Lic. Stephanie Balcázar López
- C. Emmanuel Carreño Diaz
- C. Grecia Denisse Martínez Diaz

Oficial Mayor  
Titular del área de Fiscalización  
Titular de la Dirección de Desarrollo Económico  
Titular de la Casa de la Cultura de Moroleón  
Titular de la Dirección de Comunicación Social

Las anteriores propuestas han sido recibidas tras el procedimiento indicado en el Reglamento del Patronato de la Feria de Moroleón, Guanajuato y en atención a las convocatorias publicadas en las redes sociales del municipio, la gaceta municipal y los estrados de la Presidencia Municipal. Por lo anterior, se solicita aprobación del H. Ayuntamiento para que las personas mencionadas en dicha minuta sean los integrantes del consejo directivo del patronato de la feria de Moroleón, quienes deberán en este acto tomar protesta del cargo.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba la Minuta número 10 del Comité de la Feria, con fecha del 28 veintiocho de agosto de la presente anualidad, con la propuesta presentada para la integración del Consejo Directivo del Patronato de la Feria de Moroleón, Guanajuato. Quedando de la siguiente manera:

- |                                                |                                                 |
|------------------------------------------------|-------------------------------------------------|
| • L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez          | Representante del Ayuntamiento                  |
| • C. Gloria Alejandra Lemus Zavala             | Representante del Ayuntamiento                  |
| • Rodrigo Villalobos Ontiveros                 | Representante iniciativa privada                |
| • Eduardo Guzmán Zavala                        | Representante iniciativa privada                |
| • Lic. Cynthia Monserrat Vega Romero           | Representante sector comercial                  |
| • C. Saul López Torres                         | Representante sector comercial                  |
| • Ing. Civ. Carlos Ignacio Carbajal Villalobos | Representante de los profesionistas             |
| • Arq. Manuel Eduardo López Camargo            | Representante de los profesionistas             |
| • Ing. Arturo Guzmán Malagón                   | Secretario de Ayuntamiento                      |
| • Dr. Pedro Balcázar Almanza                   | Oficial Mayor                                   |
| • Prof. Manuel Zavala Rodríguez                | Titular del área de Fiscalización               |
| • Lic. Stephanie Balcázar López                | Titular de la Dirección de Desarrollo Económico |
| • C. Emmanuel Carreño Diaz                     | Titular de la Casa de la Cultura de Moroleón    |
| • C. Grecia Denisse Martínez Diaz              | Titular de la Dirección de Comunicación Social  |

La presidenta Municipal, C. Alma Denisse Sánchez Barragán, toma la protesta de Ley a los integrantes del Consejo Directivo del Patronato de la Feria de Moroleón. (**ANEXO 1, MINUTA No.10 DEL COMITÉ DE FERIA DE MOROLEÓN DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2025).**



*Hoja número 5, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 - 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.*

## **6. Asunto de Casa de la Cultura Moroleón: "Revisión y en su caso autorización para cambios de partida".**

El C. Emmanuel Carreño Diaz, Director de Casa de la Cultura Moroleón A.C., solicita revisión y en su caso autorización para realizar Cambios de Partida, esto para dar solvencia económica a la partida 3510 para dar mantenimiento al inmueble y 3820 Gastos de Orden Social.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se autorizan los Cambios de Partida para dar solvencia económica a la partida 3510 para dar mantenimiento al inmueble y 3820 Gastos de Orden Social. (**ANEXO 2**)

## **7. Asunto del DIF Moroleón: "Análisis y en su caso autorización para la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025".**

El C. Alejandro Baeza Balcázar, Subdirector SMDIF, solicita análisis y en su caso autorización para la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025.



MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO  
ADMINISTRACION 2024 - 2027  
PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS-EGRESOS 2025  
ESUMEN GENERAL



### INGRESO ESTIMADO

	CONCEPTO	CANTIDAD
5	PRODUCTOS	0.00
7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3,158,623.33
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,286,329.99
0	REMANENETES	765,103.07

TOTAL INGRESOS

17,210,056.39



*Hoja número 6, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.*

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,508,885.13
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,937,641.54
3000	SERVICIOS GENERALES	1,269,072.41
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYU	1,441,757.31
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	52,700.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00
TOTAL EGRESOS		17,210,056.39

En la discusión del punto se suscitaron comentarios y deliberaciones entre los integrantes del H. Ayuntamiento, quedando constancia de su desarrollo en el archivo de videogramación correspondiente.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**En contra:** C. Nancy Torres Juárez y C. Héctor López Zavala,

**Acuerdo:** Por mayoría calificada, se autoriza la Tercera Modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos 2025, para el SMDIF. (**ANEXO 3, TERCERA MODIFICACIÓN EJERCICIO 2025, SMDIF**)



MUNICIPIO DE MOROLEON, GTO

ADMINISTRACION 2024 – 2027

PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS-EGRESOS 2025



INGRESO ESTIMADO

	CONCEPTO	CANTIDAD
5	PRODUCTOS	0.00



*Hoja número 7, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.*

7	INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	3,158,623.33
9	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	13,286,329.99
0	REMANENETES	765,103.07

TOTAL INGRESOS 17,210,056.39

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
1000	SERVICIOS PERSONALES	10,508,885.13
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	3,937,641.54
3000	SERVICIOS GENERALES	1,269,072.41
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIO Y OTRAS AYU	1,441,757.31
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	52,700.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00

TOTAL EGRESOS 17,210,056.39

**8. Asunto de la Comisión de Obras y Servicios Públicos:  
“Análisis y en su caso aprobación de la Minuta No.23, de  
fecha 15 de septiembre de 2025”.**

El L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, Regidor del H. Ayuntamiento de Moroleón y Presidente de la Comisión de Obras y Servicios; solicita revisión y en su caso autorización de la Minuta número 23, con fecha del 15 de septiembre de la presente anualidad, la cual contiene:

- Solicitud con número de folio 045 del **C. JUAN VALDEZ RODRIGUEZ**, para la cesión de derechos del espacio localizado en Arcos del Mercado con vistas a la calle Manuel Doblado número #13 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del **C. ROBERTO VALDEZ RODRÍGUEZ**, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Pùblicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud con número de folio 044 de la **C. SARA LEYVA LEMUS**, para la cesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina número #12 y #13 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del **C. ÓSCAR ABIMAELO FLORES**, en términos del numeral 68 Fracción IV



*Hoja número 8, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.*

del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba la Minuta número 23, con fecha del 15 de septiembre de la presente anualidad, la cual contiene:

- Solicitud con número de folio 045 del **C. JUAN VALDEZ RODRIGUEZ**, para la cesión de derechos del espacio localizado en Arcos del Mercado con vistas a la calle Manuel Doblado número #13 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del **C. ROBERTO VALDEZ RODRÍGUEZ**, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud con número de folio 044 de la **C. SARA LEYVA LEMUS**, para la cesión de derechos del espacio localizado en Planchas Interiores con Cortina número #12 y #13 del Mercado Hidalgo de esta ciudad, a favor del **C. ÓSCAR ABIMAELO FLORES**, en términos del numeral 68 Fracción IV del Reglamento de Funcionamiento de Mercados Públicos del Municipio de Moroleón, Guanajuato. (**ANEXO 4, MINUTA No.23 DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2025 DE LA COMISIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS**)

#### **9. Asunto de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial: “Análisis y en su caso aprobación de la Minuta 14 No. CDU/22092025”.**

La C. Ma. del Carmen Nuño Lucio, Regidora del H. Ayuntamiento municipal de Moroleón, Guanajuato y Presidenta de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, solicita revisión y en su caso aprobación de la Minuta 14 CDU/22092025, la cual contiene:

- Solicitud por parte del **C. José Arturo López Bedolla**, para la aprobación de Permiso de Venta, para el departamento en planta baja número 1, ubicado en la calle Heroico colegio militar número 33 Int. perteneciente a la finca urbana, régimen en condominio ubicado en la calle Hidalgo número 73, colonia Centro Moroleón, Guanajuato.



*Hoja número 9, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.*

- Solicitud por parte del **C. Luis Roberto López Yépez**, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para Pure Pádel Moroleón S.A. de C.V., con venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase abierto, en el inmueble sobre Blvd. Ponciano Vega número 1992, predio rustico "Los Méndez", Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud por parte del **C. Gerardo Rodolfo Zavala Vergil**, para la aprobación de Permiso de Venta, para el Desarrollo en Condominio Horizontal denominado "Residencial Acacias", ubicado en la calle Amado Nervo No. 452, fraccionamiento Villas del Sur, Moroleón, Guanajuato.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba la Minuta 14 CDU/22092025, la cual contiene:

- Solicitud por parte del **C. José Arturo López Bedolla**, para la aprobación de Permiso de Venta, para el departamento en planta baja número 1, ubicado en la calle Heroico colegio militar número 33 Int. perteneciente a la finca urbana, régimen en condominio ubicado en la calle Hidalgo número 73, colonia Centro Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud por parte del **C. Luis Roberto López Yépez**, para la aprobación de Permiso de Uso de Suelo, para Pure Pádel Moroleón S.A. de C.V., con venta de bebidas de bajo contenido alcohólico en envase abierto, en el inmueble sobre Blvd. Ponciano Vega número 1992, predio rustico "Los Méndez", Moroleón, Guanajuato.
- Solicitud por parte del **C. Gerardo Rodolfo Zavala Vergil**, para la aprobación de Permiso de Venta, para el Desarrollo en Condominio Horizontal denominado "Residencial Acacias", ubicado en la calle Amado Nervo No. 452, fraccionamiento Villas del Sur, Moroleón, Guanajuato.  
**(ANEXO 5, MINUTA 13 No. CDU/03092025 DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLOGICO TERRITORIAL)**

**10. Asunto de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes: "Análisis y en su caso aprobación de la Minuta No.15, de fecha 22 de septiembre de 2025".**



*Hoja número 10, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.*

El L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, Regidor del H. Ayuntamiento de Moroleón y Presidente de la Comisión de Reglamentos, Fiscalización y Alcoholes, solicita revisión y en su caso aprobación de la Minuta número 15, de fecha 22 de septiembre de la presente anualidad, la cual contiene:

- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 08 de agosto del 2025, por la **C. Susana Elizabeth Nambo González**, consistente en conformidad del Municipio para tramitar licencia de alcoholes de bajo contenido alcohólico en envase con giro de Restaurante, denominado "Balde de Carnada", con domicilio ubicado en calle María Concepción Sánchez número 22, colonia Centro perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 11 de septiembre del 2025, por el **C. Moisés Alcantar López**, consistente en conformidad del Municipio para tramitar licencia de alcoholes de alto contenido alcohólico en envase cerrado con giro de Expendio, denominado "MODELORAMA", con domicilio ubicado en Avenida Alma Barragán número 119, colonia el Ranchito, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 12 de septiembre del 2025, por el **C. Abraham Rico Sánchez**, consistente en conformidad del Municipio para tramitar licencia de alcoholes de bajo contenido alcohólico en envase cerrado con giro de Expendio, denominado "EL BLUE", con domicilio ubicado en calle Bronce número 198, colonia la Esperanza, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba la Minuta número 15, de fecha 22 de septiembre de la presente anualidad, la cual contiene:

- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 08 de agosto del 2025, por la **C. Susana Elizabeth Nambo González**, consistente en conformidad del Municipio para tramitar licencia de alcoholes de bajo contenido alcohólico en envase con giro de Restaurante, denominado "Balde de Carnada", con domicilio ubicado en calle María Concepción Sánchez número 22, colonia Centro perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.
- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 11 de septiembre del 2025, por el **C. Moisés Alcantar López**, consistente en conformidad del Municipio para tramitar licencia de alcoholes de alto contenido alcohólico en envase cerrado con giro de Expendio, denominado "MODELORAMA", con domicilio ubicado en Avenida Alma Barragán número 119, colonia el Ranchito, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato.



Hoja número 11, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 - 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

- En cuanto a la solicitud presentada en fecha 12 de septiembre del 2025, por el **C. Abraham Rico Sánchez**, consistente en conformidad del Municipio para tramitar licencia de alcoholes de bajo contenido alcohólico en envase cerrado con giro de Expendio, denominado "EL BLUE", con domicilio ubicado en calle Bronce número 198, colonia la Esperanza, perteneciente al Municipio de Moroleón, Guanajuato. (**ANEXO 6, MINUTA N°.15 DE LA COMISION DE REGLAMENTOS, FIZALIZACIÓN Y ALCOHOLES, CON FECHA DEL 22 DE SEPTIEMBRE DE 2025**)

#### **11. Asunto de Obras Públicas: "Revisión y en su caso autorización para la Décima Primera Modificación al Programa de Obra 2025".**

El Arq. Raúl Rogelio Martínez Escutia, director de Obras Públicas Municipales, solicita revisión y en su caso autorización para la Décima Primera Modificación al Programa de Obra 2025, con los siguientes puntos:

##### 1. Ingresar en el programa de obra 2025, las obras siguientes:

- MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA MOROLEÓN-OZUMBILLA, TRAMO CALLE AZTECAS - UNIDAD DEPORTIVA, con un monto de \$ 55,000,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAJE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE PROFESOR JESUS GUZMAN EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 2,400,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAJE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE MICHOACAN EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 1,450,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAJE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE 2 DE ABRIL EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 2,800,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAJE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE MALINCHE EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 2,491,839.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE RIO AMAZONAS EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 400,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ALAMOS EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 1,500,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE PROFESORA MARIA TRINIDAD LOPEZ HERNANDEZ EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE



Hoja número 12, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 700,000.00

- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE EN LA CALLE SAN RAFAEL EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 1,600,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE HERMANOS FLORES MAGON EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 300,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAJE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE PRIVADA DE ANAHUAC EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 1,600,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAJE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE BRASIL EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO., con un monto de \$ 800,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAJE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE J JESUS LOPEZ LOPEZ EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO., con un monto de \$ 1,200,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAJE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE RIO YAQUI EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO., con un monto de \$ 400,000.00
- REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VARIAS AREAS DEL CENTRO NUEVO COMIENZO LA ESPERANZA, MOROLEON, GTO., con un monto de \$ 2,850,000.00
- TERMINACIÓN DE TROTAPISTA CON ISLAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN BLVD. PONCIANO VEGA, con un monto de \$ 4,000,000.00
- CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL CIRCUITO MOROLEÓN 2DA ETAPA, CON TROTAPISTA E ISLAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA, con un monto de \$ 12,000,000.00

2. En el programa de obra 2025, modificar el monto de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL SOCCER CON EMPASTADO SINTÉTICO, EN LA UNIDAD DEPORTIVA SOLIDARIDAD DE MOROLEÓN, GTO.**, de un monto de \$ 13,960,000.00 por un monto de \$ 17,475,000.00

3. En el programa de obra 2025, modificar el nombre de las obras siguientes:  
**EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN MOROLEÓN GUANAJUATO (VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN)**, por el nombre: **EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO (VARIAS LOCALIDADES)**  
**CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN.**, por el nombre: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO (VARIAS LOCALIDADES)**

En la discusión del punto se suscitaron comentarios y deliberaciones entre los integrantes del H. Ayuntamiento, quedando constancia de su desarrollo en el archivo de videogramación correspondiente.



*Hoja número 13, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 - 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.*

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**En contra:** C. Nancy Torres Juárez y C. Héctor López Zavala.

**Acuerdo:** Por mayoría calificada, se aprueba la Décima Primera Modificación al Programa de Obra 2025, con los siguientes puntos:

1. Ingresar en el programa de obra 2025, las obras siguientes:

- MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA MOROLEÓN-OZUMBILLA, TRAMO CALLE AZTECAS - UNIDAD DEPORTIVA, con un monto de \$ 55,000,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAJE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE PROFESOR JESUS GUZMAN EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 2,400,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAJE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE MICHOACAN EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 1,450,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAJE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE 2 DE ABRIL EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 2,800,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAJE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE MALINCHE EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 2,491,839.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE RIO AMAZONAS EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 400,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE ALAMOS EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 1,500.000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE PROFESORA MARIA TRINIDAD LOPEZ HERNANDEZ EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 700,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAGE EN LA CALLE SAN RAFAEL EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 1,600,000.00
- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE Y RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CALLE HERMANOS FLORES MAGON EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE



Hoja número 14, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 300,000.00

- CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAGE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE PRIVADA DE ANAHUAC EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO, con un monto de \$ 1,600,000.00
  - CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAGE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE BRASIL EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO., con un monto de \$ 800,000.00
  - CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAGE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE J JESUS LOPEZ LOPEZ EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO., con un monto de \$ 1,200,000.00
  - CONSTRUCCION DE RED DE AGUA POTABLE DRENAGE Y PAVIMENTACION EN LA CALLE RIO YAQUI EN LA LOCALIDAD DE MOROLEON ASENTAMIENTO DE MOROLEON MUNICIPIO DE MOROLEON GUANAJUATO., con un monto de \$ 400,000.00
  - REHABILITACIÓN Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN VARIAS AREAS DEL CENTRO NUEVO COMIENZO LA ESPERANZA, MOROLEON, GTO., con un monto de \$ 2,850,000.00
  - TERMINACIÓN DE TROTAPISTA CON ISLAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA EN BLVD. PONCIANO VEGA, con un monto de \$ 4,000,000.00
  - CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL CIRCUITO MOROLEÓN 2DA ETAPA, CON TROTAPISTA E ISLAS DE ACTIVACIÓN FÍSICA, con un monto de \$ 12,000,000.00
2. En el programa de obra 2025, modificar el monto de la obra: **CONSTRUCCIÓN DE CAMPO DE FÚTBOL SOCCER CON EMPASTADO SINTÉTICO, EN LA UNIDAD DEPORTIVA SOLIDARIDAD DE MOROLEÓN, GTO.**, de un monto de \$ 13,960,000.00 por un monto de \$ 17,475,000.00
3. En el programa de obra 2025, modificar el nombre de las obras siguientes:

EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN MOROLEÓN GUANAJUATO (VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN), por el nombre: **EQUIPAMIENTO DE CALENTADORES SOLARES EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO (VARIAS LOCALIDADES)**  
CONSTRUCCION DE TECHO FIRME EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN., por el nombre: **CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME EN EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO (VARIAS LOCALIDADES) (ANEXO 7, POA 2025)**

**12. Asunto de Tesorería: "Revisión y en su caso autorización para la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025".**

El L.C. Guillermo Sierra Blanco, Tesorero Municipal; solicita revisión y en su caso autorización para la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2025, para la administración pública centralizada, del municipio de Moroleón, Guanajuato, esto fundado y motivado en el artículo 38 de la ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos del Estado y los Municipios de Guanajuato.



*Hoja número 15, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.*

*(Firma)*

MUNICIPIO MOROLEÓN GUANAJUATO

HONORABLE AYUNTAMIENTO

4TA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS,  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1	Impuestos	37,492,412.86
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
3	Contribuciones de mejora	-
4	Derechos	17,030,800.13
5	Productos	14,038,516.37
6	Aprovechamientos	5,646,521.69
8	Participaciones y aportaciones	239,218,167.32
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	21,034,724.88
0	Ingresos derivados de aportaciones	-
	Recursos Fiscales 2021	33,864.62
	Recursos Fiscales 2022	385,299.09
	Recursos Fiscales 2023	1,268,139.02
	Recursos Fiscales 2024	4,001,676.80
	Participaciones Federales 2022	108,296.46
	Participaciones Federales 2023	3,305,250.52
	Participaciones Federales 2024	16,672,521.32
	Convenio con el Estado 2024	2,046,470.46
	Convenio con Paramunicipales 2024	6,548,146.56
PRONÓSTICO DE INGRESOS TOTAL		368,830,808.10

MUNICIPIO MOROLEÓN GUANAJUATO

HONORABLE AYUNTAMIENTO

4TA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS,  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1000	Servicios personales	167,353,507.81
2000	Materiales y suministros	26,570,490.61
3000	Servicios generales	39,425,265.35
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	62,722,471.68
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,528,211.64
6000	Inversión pública	64,674,410.01
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	20,000.00
8000	Participaciones y aportaciones	2,536,451.00
9000	Deuda Pública	-



Hoja número 16, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS TOTAL**

368,830,808.10

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**En contra:** C. Nancy Torres Juárez y C. Héctor López Zavala.

**Acuerdo:** Por mayoría calificada, se aprueba la Cuarta Modificación al Pronóstico de Ingresos y Egresos para el Ejercicio 2025, para la administración pública centralizada, del municipio de Moroleón, Guanajuato. (**ANEXO 8, CUARTA MODIFICACIÓN EJERCICIO FISCAL 2025, PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRALIZADA DEL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO).**

MUNICIPIO MOROLEÓN GUANAJUATO

HONORABLE AYUNTAMIENTO

4TA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS,  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1	Impuestos	37,492,412.86
2	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-
3	Contribuciones de mejora	-
4	Derechos	17,030,800.13
5	Productos	14,038,516.37
6	Aprovechamientos	5,646,521.69
8	Participaciones y aportaciones	239,218,167.32
9	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	21,034,724.88
0	Ingresos derivados de aportaciones	-
	Recursos Fiscales 2021	33,864.62
	Recursos Fiscales 2022	385,299.09
	Recursos Fiscales 2023	1,268,139.02
	Recursos Fiscales 2024	4,001,676.80
	Participaciones Federales 2022	108,296.46
	Participaciones Federales 2023	3,305,250.52
	Participaciones Federales 2024	16,672,521.32
	Convenio con el Estado 2024	2,046,470.46
	Convenio con Paramunicipales 2024	6,548,146.56
<b>PRONÓSTICO DE INGRESOS TOTAL</b>		<b>368,830,808.10</b>



*Hoja número 17, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.*

MUNICIPIO MOROLEÓN GUANAJUATO

HONORABLE AYUNTAMIENTO

4TA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS,  
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025

CAPÍTULO	DESCRIPCIÓN	MONTO ANUAL
1000	Servicios personales	167,353,507.81
2000	Materiales y suministros	26,570,490.61
3000	Servicios generales	39,425,265.35
4000	Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	62,722,471.68
5000	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,528,211.64
6000	Inversión pública	64,674,410.01
7000	Inversiones financieras y otras provisiones	20,000.00
8000	Participaciones y aportaciones	2,536,451.00
9000	Deuda Pública	-
PRESUPUESTO DE EGRESOS TOTAL		368,830,808.10

**13. Oficios Circulares Del Congreso Del Estado De Guanajuato:**

**13.1. Oficio Circular 171.**

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, expone el Oficio Circular 171, la iniciativa comunica la apertura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.

**Acuerdo:** El Ayuntamiento se da por enterado.

**13.2. Oficio Circular 204.**

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, expone el Oficio Circular 204, la iniciativa propone reformar la fracción I del artículo 128 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato para incluir medidas específicas para la prevención y control de enfermedades no transmisibles, con un enfoque particular en la insuficiencia renal. Se busca establecer un registro que permita la recolección de datos precisos sobre pacientes, facilitando la detección temprana y el tratamiento oportuno. Además, se enfatiza la importancia de orientar políticas públicas basadas en el seguimiento de tendencias y riesgos asociados a estas enfermedades.



*Hoja número 18, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.*

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre la iniciativa, con fundamento en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

### **13.3. Oficio Circular 205.**

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, expone el Oficio Circular 205, la iniciativa propone reformar y adicionar artículos a la Ley de Asistencia Social y la Ley de Salud del Estado de Guanajuato para mejorar la atención a grupos de diversidad sexual y de género. Se busca reconocer a estas personas como sujetos de derecho prioritarios en la asistencia social, garantizando servicios especializados y sin discriminación. Además, se prohíbe la promoción de "terapias de conversión" que intenten modificar la orientación sexual o identidad de género. La propuesta tiene como objetivo combatir la violencia y la desigualdad, promoviendo la igualdad y el respeto a los derechos humanos. No se generarán impactos socioeconómicos, administrativos, presupuestarios ni ambientales.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre la iniciativa, con fundamento en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

### **13.4. Oficio Circular 206.**

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, expone el Oficio Circular 206, la propuesta sugiere establecer unidades médicas progresivas en centros de trabajo con más de 100 funcionarios públicos en Guanajuato. Se busca promover el bienestar físico y mental de los trabajadores, así como asesorar a los empleadores sobre condiciones laborales. Además, se plantea la necesidad de garantizar acceso equitativo a servicios médicos, especialmente para trabajadores en condiciones precarias. Se exhorta a la Gobernadora a analizar y ejecutar estas medidas en el ámbito de sus atribuciones. Finalmente, se propone



*Hoja número 19, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.*

realizar inspecciones en el sector privado para asegurar la atención médica adecuada.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre la iniciativa, con fundamento en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

### **13.5. Oficio Circular 207.**

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, expone el Oficio Circular 207, la iniciativa propone reformar el artículo 1º, párrafo 19, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato para prohibir los desalojos forzados, arbitrarios e ilegales. Se busca garantizar el derecho a una vivienda adecuada y proteger a las personas vulnerables de ser desplazadas injustamente. Además, se establece que las autoridades deben respetar el debido proceso y facilitar la mediación en casos de desalojo. La reforma también implica la creación de protocolos claros para las instituciones de vivienda y justicia.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre la iniciativa, con fundamento en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

### **13.6. Oficio 649.**

El Ing. Arturo Guzmán Malagón, Secretario del H. Ayuntamiento, expone el Oficio 649, el oficio propone reformar el Código Civil de Guanajuato para reconocer a los pueblos y comunidades indígenas como personas morales. Se modifican los artículos 24, 26 y 27, permitiendo que la autoridad comunitaria actúe como representante legal. Además, se añade el Artículo 25 BIS a la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios, otorgando a la autoridad comunitaria atribuciones para



*Hoja número 20, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.*

defender los intereses de la comunidad y proponer reformas. El objetivo es garantizar la autonomía y el acceso a la justicia para estas comunidades. No se prevé impacto presupuestario ni administrativo.

**A favor:** C. Alma Denisse Sánchez Barragán, L.A.I. Martín Heber López Ortega, C. Gloria Alejandra Lemus Zavala, L.C. Javier Eduardo Salazar Sánchez, C. Ma. Del Carmen Nuño Lucio, Prof. J. Jesús Ramírez Pérez, C. Silvia Gordillo Durán, C. Nancy Torres Juárez, Lic. Talía Cristina Lara Cintora, C. Héctor López Zavala, C. Eva González Lemus y C. Mario Baeza Martínez.

**Acuerdo:** Por unanimidad, se aprueba emitir opinión favorable sobre el oficio, con fundamento en el artículo 56 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

#### 14. Clausura de la sesión.

No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión ordinaria número 25 veinticinco siendo las 12:55 doce horas con cincuenta y cinco minutos del día 29 de septiembre de 2025 dos mil veinticinco, dejando constancia de que la C. Eva González Lemus participó con voz y voto, habiendo sido verificada su conexión al inicio y durante la sesión. Sin más se procese a la recolección de firmas de los que en ella intervinieron previa lectura, para los usos y fines legales a que haya lugar. **DAMOS FE.** -----

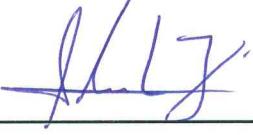


C. ALMA DENISSE SÁNCHEZ BARRAGÁN  
PRESIDENTA MUNICIPAL

L.A.I. MARTÍN HEBER LÓPEZ ORTEGA  
SÍNDICO MUNICIPAL

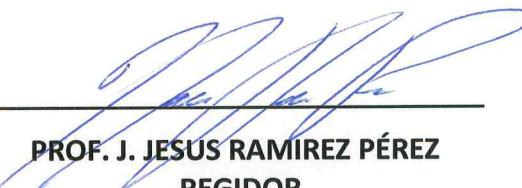


Hoja número 21, del Acta de la Sesión Ordinaria número 25  
veinticinco del Honorable Ayuntamiento 2024 – 2027, celebrada  
el 29 veintinueve de septiembre de 2025 dos mil veinticinco.

  
C. GLORIA ALEJANDRA LEMUS ZAVALA  
REGIDORA

  
L. C. JAVIER EDUARDO SALAZAR SÁNCHEZ  
REGIDOR

  
C. MA. DEL CARMEN NUÑO LUCIO  
REGIDORA

  
PROF. J. JESÚS RAMÍREZ PÉREZ  
REGIDOR

  
C. SILVIA GORDILLO DURÁN  
REGIDORA

  
C. NANCY TORRES JUÁREZ  
REGIDORA

  
LIC. TALIA CRITINA LARA CINTORA  
REGIDORA

  
C. HÉCTOR LÓPEZ ZAVALA  
REGIDOR

  
C. EVA GONZALEZ LEMUS  
REGIDORA

  
C. MARIO BAEZA MARTÍNEZ  
REGIDOR

  
ING. ARTURO GUZMÁN MALAGÓN  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

ESTA HOJA CONTIENE LAS FIRMAS, QUE CORRESPONDEN AL ACTA ORDINARIA  
NUMERO 25 VEINTICINCO DEL H. AYUNTAMIENTO DE MORELÓN GUANAJUATO,  
ADMINISTRACIÓN 2024-2027, DE FECHA 29 (VEINTINUEVE) DE SEPTIEMBRE DEL  
2025 (DOS MIL VEINTICINCO). -----